

BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISI3N TEMPORAL DE PUESTOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACI3N GENERAL.

Habiéndose celebrado el pasado día 25 de marzo de 2019 el primer ejercicio de las pruebas de selecci3n para la formaci3n de una bolsa de trabajo de puestos de Auxiliares Administrativos de Administraci3n General.

Vistas las solicitudes de acceso a su examen y reclamaciones que se han presentado por parte de diversos aspirantes.

Atendiendo a lo previsto por la Base Undécima. Incidencias, de las que rigen la convocatoria, que establece lo siguiente:

“El Tribunal está facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso selectivo en todo lo que no esté previsto en estas bases.

Tras la publicaci3n de las calificaciones de cada ejercicio, los aspirantes dispondrán de dos días hábiles para solicitar la revisi3n del mismo, denegándose cualquier solicitud de revisi3n que tenga lugar fuera de plazo. El mencionado plazo de dos días no operará cuando los aspirantes reduzcan ese plazo para realizaci3n de ejercicios. La revisi3n consistirá en el acceso a la prueba, efectuado ante el Tribunal, de quien recibirán los ejercicios que, tras el proceso selectivo, quedarán archivados en el expediente. Será el tribunal el que decidirá sobre la revisi3n en la siguiente sesi3n, y lo consignará en la correspondiente acta. Tampoco se abrirá ningún proceso contradictorio acerca de los ejercicios y del resultado con los aspirantes, sin perjuicio del derecho de éstos a la revisi3n, reclamaci3n y recursos procedentes contra la decisi3n del Tribunal.”

Atendiendo, igualmente, a lo previsto por la Base Séptima. Comienzo y desarrollo del proceso selectivo:

“Los anuncios de lugar, día y hora de celebraci3n del resto de ejercicios, resultados obtenidos, así como cualquier decisi3n que adopte el tribunal de selecci3n y que haya de conocer el personal aspirante hasta la finalizaci3n del proceso selectivo, se publicarán en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Canals (www.canals.es) y valdrá como notificaci3n a todos los efectos.

.....”

Por el Tribunal se acuerda convocar a Raúl Puertas Cude, Laura Ferrer García, Ana Luisa Bornat Aranda, Sara Romar Andrés, Patrícia Mialaret Tormo, Carles Boscà Ramón y Ana Pascual Carbonell para el **día 9 de abril de 2019**, a las **13'00 horas**, en la Sala de juntas del Ayuntamiento de Canals, sito en Plaza de la Vila nº 9, al objeto de poder tener acceso a su examen ante el Tribunal de selecci3n. En la misma sesi3n, tras atender a los aspirantes que asistan, también se tratarán las reclamaciones presentadas. Ordenándose la publicaci3n del presente anuncio en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Canals.

Canals, a 2 de abril de 2019.



El Tribunal


